



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGILE-03

Folio No. 017

LAURA ALICIA LIMA ROGEL

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 3ª Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-RAI-AGILE-03-017**

Tipo de persona: Física
Domicilio Fiscal: Av. de la Victoria #100 - 1, Rinconada de los Andes, C.P. 78216,
San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. LIRL6909176K9
Vigencia: Del 29 de Enero del 2020 al 29 de Enero del 2021

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de Enero del 2020

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

GUSTAVO PUENTE OROZCO

Bvd. Antonio Rocha Cordero No. 125 Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01(444)8343600
www.sdeslp.gob.mx